Cota Cundinamarca, 26 de agosto de 2022

ADENDA No. 001

**INVITACIÓN ABIERTA No. 026 DE 2022**

**OBJETO: SUMINISTRO DE COPAS EN POLIESTIRENO CON LOS LOGOS DE EMPRESAS DE LICORES DE CUNDINAMARCA Y LA MARCA AGUARDIENTE NECTAR PARA REALIZAR IMPULSO Y EXPERIENCIA DE MARCA, A TRAVÉS DE LA DEGUSTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS COMO ESTRATEGIA DE PUBLICITARIA**

La Empresa de Licores de Cundinamarca con el fin de dar cumplimiento a los principios por los que se rige el manual de contratación de la ELC (Resolución No.2017400006265 de 2017) y, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se permite realizar la siguiente modificación, así:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el numeral **3.3 EXPERIENCIA REQUERIDA (formulario No. 06**), el cual quedara asi:

**3.3 EXPERIENCIA REQUERIDA (formulario No. 06)**

Los OFERENTES deberán acreditar experiencia específica en mínimo tres (3) contratos, certificaciones y/o facturación donde se demuestre el vínculo comercial en SUMINISTRO DE COPAS EN POLIESTIRENO, Las mismas en cuantía deben sumar de forma conjunta igual al valor total igual o superior a dos veces el presupuesto oficial para la presente Invitación.

En el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, deben acreditar las 3 experiencias específicas de forma conjunta, cuyo objeto se relacione con el SUMINISTRO DE COPAS EN POLIESTIRENO, Las mismas en cuantía deben sumar de forma conjunta igual al valor total igual o superior a dos veces el presupuesto oficial para la presente Invitación.

**ARTICULO SEGUNDO:**  Las demás condiciones de la invitación Abierta No. 026 de 2022 no modificadas en la presente Adenda, permanecen inalterables.

Dado en Cota Cundinamarca, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).

**JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ**

Gerente General

(Original firmado)

**Vo. Bo. LEONARDO ANDRES RODRÍGUEZ SUAREZ**

 Subgerente Comercial (e)

(Original firmado)

**Vo. Bo. SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ**

 Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación